



ACTA Nº 2

De manera telemática, con fecha 30 de octubre de 2025, se constituye la comisión del proceso de selección para proveer doce (12) empleos a contrata, estamento Administrativo, grado 21°, para desempeñarse en la Dirección Regional Aduana de Antofagasta

La sesión está integrada por los señores:

Alejandro Tapia Vargas

Francisco Romero Papasideris Director Regional Aduana Antofagasta

Jefe Departamento de Personal

Temas a tratar:

Resultados etapa "evaluación de competencias".

2. Resultado final del proceso y nómina de postulantes idóneos.

Resultados etapa "evaluación de competencias"

Corresponde a una evaluación a través de la metodología Assessment Center Desarrollada presencialmente en dependencias del Servicio Nacional de Aduanas por parte del comité de evaluación técnica. Los resultados se indican a continuación.

Quienes no asistieron, se entiende que desisten del proceso, según lo establecido en el numeral 2.12.4 de la resolución de llamado N°3772/09.09.2025.

Citados:

60 (sesenta) postulantes

Asisten:

32 (treinta y dos) postulantes

Aprueban:

12 (doce) postulantes

Aprueban con observaciones: No aprueban:

13 (trece) postulantes

07 (siete) postulantes

No asisten:

28 (veintiocho) postulantes

Nº Postulación	Asiste	Estado Etapa Desiste del proceso		
10031345	NO			
10031390	SI	No aprueba		
10031482	SI	No aprueba		
10031749	NO	Desiste del proceso		
10031872 NO		Desiste del proceso		
10032105	NO	Desiste del proceso		
10032126	SI	Aprueba		
10032722	SI	Aprueba con observaciones		
10033173	SI	Aprueba		
10033835	NO	Desiste del proceso		
10034110	SI	Aprueba		
10034150	NO	Desiste del proceso		
10035242	NO	Desiste del proceso		
10035462	NO	Desiste del proceso		
10035651	NO	Desiste del proceso		
10035831	SI	No aprueba		
10036184	SI	Aprueba		
10037732	SI	Aprueba con observaciones		
10037917	NO	Desiste del proceso		
10037936	SI	Aprueba con observaciones		
10038481	SI	No aprueba		





ACTA N° 2

10038599	SI	Aprueba con observaciones		
10038639	NO	Desiste del proceso		
10038647	NO	Desiste del proceso		
10039426	NO	Desiste del proceso		
10039610	SI	Aprueba		
10042207	NO	Desiste del proceso		
10043037	SI	Aprueba con observaciones		
10043387	SI	Aprueba con observaciones		
10044104	SI	Aprueba con observaciones		
10044334	NO	Desiste del proceso		
10044431	NO	Desiste del proceso		
10044927	SI	Aprueba con observaciones		
10046168	SI	Aprueba		
10046546	SI	No aprueba		
10049123	NO	Desiste del proceso		
10052316	SI	Aprueba		
10052365	NO	Desiste del proceso		
10053147	NO	Desiste del proceso		
10053229	SI	Aprueba		
10053970	SI	Aprueba con observacione		
10054074	SI	Aprueba con observaciones		
10056530	NO	Desiste del proceso		
10057297	SI	Aprueba		
10057303	SI	Aprueba		
10057469	NO	Desiste del proceso		
10057696	SI	No aprueba		
10057895	NO	Desiste del proceso		
10057907	NO	Desiste del proceso		
10058052	NO	Desiste del proceso		
10059466	SI	Aprueba con observaciones		
10060743	SI	Aprueba con observaciones		
10060836	NO	Desiste del proceso		
10061051	SI	Aprueba		
10061293	NO	Desiste del proceso		
10061344	SI	No aprueba		
10061594	NO	Desiste del proceso		
10061716	NO	Desiste del proceso		
10061736	SI	Aprueba con observaciones		
10061748	SI	Aprueba		





ACTA Nº 2

2. Resultado final del proceso y nómina de postulantes idóneos(as).

Conforme a lo indicado en el procedimiento del proceso de selección, se confeccionará una nómina con quienes aprobaron todas sus etapas, la cual estará ordenada decrecientemente según el puntaje final obtenido. En caso de igualdad de puntaje final, el factor de desempate será el puntaje obtenido en la etapa de "Evaluación de competencias"; si el empate persiste, el criterio será la nota obtenida en dicha etapa.

De acuerdo con las directrices del Servicio Civil, este ranking establece un listado de elegibles para cargos idénticos o análogos, que quedará vigente por el plazo de un año, contado desde la fecha de la presente acta.

Con relación a la ubicación en la nómina de postulantes idóneos(as), el orden de la lista no es vinculante para efectos de nombramiento por la máxima autoridad del Servicio.

N°	N° Postulación	Puntaje Etapa Evaluación de Entrada	Puntaje Etapa Evaluación de Competencias	Puntaje capacitación	Puntaje LEM	Puntaje Final
1	10061748	30	30	10	30	100
2	10039610	30	30	0	30	90
3	10052316	20	30	10	30	90
4	10034110	30	30	0	30	90
5	10036184	30	30	0	30	90
6	10057303	20	30	10	30	90
7	10033173	30	30	0.	30	90
8	10032126	30	30	0	30	90
9	10037936	30	20	10	30	90
10	10043387	30	20	10	30	90
11	10053229	20	30	0	30	80
12	10057297	20	30	0	30	80
13	10046168	20	30	0	30	80
14	10061051	20	30	0	30	80
15	10044927	20	20	10	30	80
16	10059466	30	20	0	30	
17	10061736	30	20	0	30	80
18	10053970	20	. 20	10	30	80
19	10043037	20	20	10	30	80
20	10038599	30	20	0	30	80
21	10044104	30	20	0		80
22	10054074	20	20	0	30	80
3	10032722	20	20	0		70
4	10060743	20	20	0	30	70
5	10037732	20	20	0	30	70 70





ACTA Nº 2

Para constancia firman:

DIRECTOR ACCOUNTS AND ANTOFAGASTA

Francisco Romero Papasideris Director Regional Aduana de Antofagasta Alejandro Tapia Vargas Jefe Departamento de Personal